

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes... una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea
Tercera idem... 10
Segunda idem... 15
Primera idem... 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios con-

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



L. Barraquer y c.

Imprenta J. Layrta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Los juicios de votación

«El compañerismo no es liga de resistencia, ni liga de defensa. Es cohesión para el bien; cohesión para realizar los principios éticos...»
Ética Militar. Estudio por «Un jefe del Ejército.»

En los juicios de votación a que se refiere un querido colega no hay dolo; por consiguiente, á ellos no puede aplicarse el Código, y los firmantes de ellos, no están incursos en el artículo 299 del Código de Justicia Militar. Esta es la realidad, sin apasionamientos sectarios.

Pero el creer que no haya dolo, no es decir, que en general, esos juicios de votación estén bien. Yo he de concretar mi pensamiento en ésta frase: «No hay dolo, pero hay una gran falta de ética militar.»

No conozco bien, como es natural, todos los juicios de votación formulados en la guerra de Melilla, pero sin embargo, no es temerario afirmar que más del 60 por 100 de ellos adolece de esa falta de ética. Sus firmantes, pues, no deben responder ante los Consejos de Guerra; pero ante la opinión militar deben responder de un exceso de sentimentalismo que ha perjudicado grandemente al Ejército. Se han preocupado más de los intereses de los amigos y de los compañeros que del bien supremo del Ejército y de la Patria.

Una disculpa, una atenuante, pueden tener.

Vivimos una época de favoritismo y recomendaciones. El que firma complaciente un juicio de votación no hace más grave daño (eso se cree) que el que firma una carta de recomendación para que se conceda un destino en las Baleares, las Canarias, ó en determinado Cuerpo. Y, sin embargo, si esto último no es bueno, aquéilo, el firmar un juicio de votación por complacencia ó simpatía, ó sentimentalismo, es una gran falta contra los fines del Ejército y de la Nación. El jefe improvisado por un juicio complaciente de votación, es quizá mañana el llamado á gobernar, á dirigir, á mandar, en circunstancias para las cuales, probablemente, no tendrá la suficiente preparación. Todo, sí, puede improvisarse, menos el saber, que sólo se adquiere en la práctica de los estudios.

Además, en estos juicios de votación (hablo del 60 por 100, no de su totalidad), se ha evidenciado que en nuestro Ejército no existe formado un verdadero concepto de lo que es recompensa, de lo que es mando, ni de lo que deben ser las aptitudes militares. Desde el héroe por fuerza hasta el que por accidentes fortuitos sufre un rasguño de mayor ó menor extensión en una campaña, es inmensa la escala de gradaciones ante la que puede encontrarse el que haya de firmar un juicio de votación, así como es inmensa la escala de hombres que se encuentran comprendidos entre Napoleón y aquel oficial que, siendo reprendido por su jefe porque temblaba, contestó: «Pero tiemblo en mi puesto, mi coronel.» Palabras que son todo un estudio de psicología militar, y que en es-

piritus sentimentales tal vez determinaran un juicio de votación.

Y como las dos escalas de gradaciones son tan inmensas, he ahí por lo que en la firma de estos juicios nunca, así, rotundamente, ¡nunca!, puede haber dolo, pero sí haber, como indudablemente hay en más de un 60 por 100 de los tales juicios, una gran falta de ética militar, y un grandísimo error del concepto de las recompensas militares. Y también un falso concepto del compañerismo.

Y ante esto, bien estudiado y meditado, y convencida la imparcial opinión militar, no cabe más que una solución: «revisar todas las recompensas concedidas.»

Y la palabra revisión, en este caso, no sería ofensiva ni molesta. No se trata ni de determinar la persona ni de tal hecho de armas. Sería una medida de carácter general que beneficiaría al Ejército, en primer término; á los que en conciencia han merecido mayores recompensas, á los que tienen las que han merecido, y, por último, si á alguno perjudicaba, sería, al parecer, á los que las habían obtenido sin que la merecieran; pero como éstos, en mi concepto, serían los menos, se les presentaba en cambio una magnífica ocasión de mostrar su altruismo y su honradez nunca discutida, aceptando de buen grado la resolución de este gran pleito nacional.

Y puesto á tratar de este asunto, diré, una vez más, que no es una cuestión ésta que afecta sólo al Ejército.

Es un pleito nacional, y esto es una ventaja. Las luchas militares, en cualquier concepto que se juzguen y se planteen, ya no son luchas de una clase ó corporación determinada; afectan á la nación toda, y eso sólo se consigue cuando el ejército ha llegado á tal grado de importancia que integra por completo la vida nacional.

Venga, pues, la revisión. Y no tema el ministro que la decreta, ni malevolencias ni censuras. La opinión militar la aplaudirá. Es más, la opinión de toda España, concederá el aplauso más entusiasta al que, por la dignificación del ejército muestre una arrogante actitud; eso que los modernistas llaman, un bello gesto.

Teles.

Falsa leyenda

Corre como muy válida entre las filas de nuestra tropa cierta leyenda, que considero del mayor interés desautorizar, por las infundadas preocupaciones que en nuestros valientes soldados puede producir, leyenda que consiste en creer que los marroquíes son tan excelentes tiradores que, cual vulgarmente se dice, allí donde ponen el ojo colocan la bala que parte de su inseparable fusil. Nada, sin embargo, más lejos de la realidad, como voy á tratar de demostrar.

La tal leyenda, es seguro que tuvo su origen por aquellos tiempos en que las guarniciones de nuestras plazas de Africa se hallaban encerradas entre profundos fosos y aspilleras murallas, pues los moros del campo, con la felina paciencia que les caracteriza, ocultos entre enmarañados matorrales ó recordados peñascos situados á escasa distancia de donde sabían que se encontraba un centi-

nela, apuntaban su espingarda con gran precisión al punto indicado para dispararla con la seguridad de hacer blanco, cuando el soldado de servicio cometía la imprudencia de ofrecerse á la vista de aquellos pacientísimos acachadores.

Pero deducir de estos hechos la consecuencia de que el moro es un notabilísimo tirador es caer en el más ridículo al par que lamentable absurdo.

Ya he demostrado en otros artículos publicados por EJERCITO Y ARMADA, titulados «Brevisimas observaciones á la táctica del arma de infantería», que es imposible que el hombre se convierta en un buen tirador si antes no emplea mucho tiempo en a la escuela de ejercicios de tiro al blanco, en los que consumirá un buen número de municiones. No he de repetir aquí las razones expuestas en aquel trabajo por nadie, que yo sepa, hasta ahora impugnadas. Daré, pues, por aceptada aquella afirmación, á fin de que sirva de sustentación para mis últimos razonamientos.

Que al moro del campo, el que sirve de núcleo para la formación de esas masas más ó menos considerables de hombres, pero sin el menor destello de organización, que forman las tropas del Ejército marroquí, es sumamente pobre; nada, en verdad, se permitiría ponerlo en duda. Y si damos esto por demostrado, ¿de dónde se quiere que ese moro sin recursos sino los necesarios para adquirir las abundantes y costosas municiones que necesita, á fin de ejecutar con las modernas armas de fuego los multiplicados ejercicios de tiro que han de convertirlo en gran tirador? La contestación no puede ser dudosa; ese moro que carece de dinero no puede ser buen tirador, porque no puede comprar las municiones que se necesitan para serlo, empleándolas en prácticas absolutamente necesarias.

Es cierto que los moros, por lo general, dirimen sus cuestiones á tiros; pero estas luchas con las armas de fuego tienen siempre lugar encontrándose los contendientes separados por escasa distancia, de lo que podría resultar que á lo sumo á los marroquíes se les pueda conceder el título de tiradores á las pequeñas distancias de cien ó doscientos metros, pero nunca á las que excedan de estas cifras. Debe, por lo tanto, desaparecer una leyenda, que tras de no ser cierta, puede producir entre nuestros soldados, infundadas, á la vez que perjudiciales preocupaciones, como antes he dicho.

Ahora lo que interesa es que si llegara el caso, se utilice esa ventaja de nuestro Ejército, empleándolo en castigar duramente al enemigo con certeros fuegos ejecutados á las distancias medias, hasta que fuertemente quebrantado se le ataque vigorosamente al arma blanca. En esos fuegos el riesgo de los tiradores que lo ejecuten será pequeño, si se tiene en cuenta la razón apuntada, y más pequeño todavía si por la guerrilla se adoptan las formaciones que indiqué en mis citados artículos «Brevisimas observaciones á la táctica del arma de infantería.»

¿Por qué no dispone el señor ministro de la Guerra que se ensaye por algun cuerpo esa modificación en la formación de nuestra guerrilla?

No creo que con ello se perdería nada, pudiendo, en cambio, resultar ventaja, si la reforma que propongo fuera reconocida como de verdadera utilidad.

Martín Gil.

En la cripta de la Almudena

El concierto de anteaer en la hermosa cripta de la Catedral de la Almudena, fué realizado en toda regla; orquesta, órgano, composiciones de insignes maestros, y un público aristocrático.

Frank, Haendel, Wagner y Boellmann, fueron los maestros elegidos, y, sobre todo, lució su arte la Capilla Isidoriana.

Al maestro Asensio, director de dicha Capilla, cabele el triunfo, porque no puede darse labor más profunda y más acabada que la del festival sagrado de anteaer.

La interpretación de la parte sinfónica del «Parsifal» es ya un mérito sobresaliente, cuanto más añadiéndose la parte vocal con unos corales tan difíciles de concertar.

Todos los aplausos que oyeron son nada para el alto valor artístico de la obra del maestro Asensio.

Después del «Parsifal» se cantó el «Alleluia» del célebre oratorio de Haendel, «El Mesías», rayando, orquesta, coros, organista señor Pardo, y sobre todo el maestro, á la mayor altura.

La primera parte del concierto estaba oficialmente dedicada á inaugurar el magnífico órgano de la cripta por las manos de cuatro de los más eminentes profesores de Madrid.

El Sr. Carrasón tocó el Gran Coro de la serie gótica de Boellmann y una plegaria á la Virgen, del mismo autor.

El Sr. Ruiz Pardo, tan estimado y conocido como buen organista, es, además, uno de los mejores profesores que tiene la Orquesta Sinfónica.

Llevó con gran acierto y dicción coralística la «Meditación», de Lefebure (voces humanas), y una romanza de Stegall.

El maestro Basca, una fuga y una melodía de que es autor, y el maestro Moreno Ballesteros, jefe del sexteto del teatro Lara, profesor de órgano y compositor aplaudido, la «Pastoral», de César Franck, y la «Tocatta» de la quinta sinfonía de Widor, obras de enorme dificultad y gran matiz.

El concierto, fué asimismo un éxito; en cuanto á lo recaudado, que ayudará á la consecución de las obras de la catedral, activándolas en lo posible.

¡Tributos sobre tributos!

En los tiempos en que los empleos militares ofrecían el respeto que merecen las instituciones dedicadas al servicio de las armas con el juramento de consagrar su sangre y su vida en defensa de la Patria, los títulos ó reales despachos de los respectivos empleos en la situación activa y pasiva, eran los únicos documentos que se exigían á los jefes, oficiales y generales para acreditar su personalidad y percibir sus sueldos correspondientes; pero en estos tiempos modernos, perturbadores de todo derecho y de todo principio racional, las citadas clases tienen que proveerse, como los ciudadanos que en los casos de peligro puedan rehuirlo, de las cédulas personales, con el tributo correspondiente á la clase de las mismas.

Y menos mal, que á los militares en activo, se les señala un precio módico que no hace gran mella en los sueldos de que disfrutan; pero á los retirados se les aplica para ello una absurda é injustísima legislación, que no tiene precedentes en la historia rentística de ningún país.

Después que á dichos retirados se los sujeta á un descuento enorme en sus pequeños sueldos, en una excesiva cuantía que nunca han sufrido y que ahora sufren, cuando más caro es el sostenimiento de la vida, por lo cual el más despreocupado observador advertirá que ya ninguna clase militar retirada, que no tenga otras rentas particulares (y de éstos hay pocos), no puede concurrir á los actos y Centros públicos en que es preciso presentarse con el decoro correspondiente á su empleo; después que estos descuentos están aumentados mensualmente con los derechos de las fes de vida, sellos en las nóminas, en los oficios

justificativos de la existencia (bien amarga) y del poderado, los que no pueden efectuar el cobro personalmente, tienen que proveerse de costosas cédulas personales, bajo la base de una tarifa en la cual se considera como renta lo que es remuneración de servicios y sacrificios de sangre y vida; y se llega al colmo de exigir que el precio de las cédulas se base en el sueldo íntegro que el retirado tiene señalado, con lo cual resulta que sobre la misma cantidad que la Hacienda les descuenta, tienen que pagar el impuesto de cédulas. ¡Tributos sobre tributos!

¿Se ha visto nunca, ni pensaba verse, una enormidad semejante? ¿Se ha visto nunca una clase más castigada?

Un coronel, la clase más respetable, dentro de la masa general de la milicia, que tiene asignados los 90 céntimos de su sueldo como retirado, teniendo, por consiguiente, un 10 por 100 menos que en activo, sin las gratificaciones y emolumentos correspondientes á esta situación, se ve después recargado con el descuento de un 20 por 100 sobre el sueldo de retiro, y vé que en el primer mes de su nueva situación tiene que adherir un sello de 50 pesetas al oficio del retiro, y otros menos costosos á los oficios y nóminas del expediente; con lo cual se encuentra al cobrar el primer sueldo de su nueva situación, que ha merecido en un 50 por 100, y sobre ello viene la exigencia de una cédula de 60 pesetas.

¿Cómo es posible que pueda cubrir las más precisas obligaciones propias y de su familia? ¿Y qué decir de las demás clases inferiores? Mientras que esto ocurre, la riqueza oculta está por descubrir, los grandes capitalistas pagando pequeñas contribuciones, proveyéndose de cédulas de escaso valor, y el Estado subvencionando prodigamente á grandes Empresas, Exposiciones y Recreos sin cuento, como si todas las obligaciones del Estado estuvieran atendidas y el dinero sobrara en las cajas del Tesoro...

Este es el estado de las cosas y estas son las anomalías que tenemos que advertir y sufrir los que hemos consagrado nuestros esfuerzos, nuestra sangre y nuestra vida al servicio y al honor de la Patria.

Las huelgas en Ferrol

Dican los telegramas recibidos ayer, que la población está apenadísima ante la decisión de la empresa de obras hidráulicas del Arsenal de suspender definitivamente los trabajos en el dique de 20.000 toneladas, en vista de que los huelguistas se niegan á reanudarlos mientras no se satisfagan sus aspiraciones.

La empresa fun la la intransigencia de sus acuerdos en que en ninguna parte del mundo se paga más de tres pesetas de jornal á los peones que trabajan en tierra.

El representante de la Sociedad ha anunciado que serán reembarcados á Inglaterra los obreros ingleses que estaban contratados, y que se telegrafiará al contratista que suspenda hasta nueva orden el envío de materiales.

Pues bien, tiene la culpa de estas injustificadas huelgas, el mismísimo vecindario de Ferrol, que no tiene el valor de imponerse á los huelguistas, que con su inculcable é injustificada conducta, están causando tantos perjuicios á la hermosa ciudad de Ferrol, que es el Apostadero más favorecido en construcciones.

La cobardía de los propietarios y de los vecinos honrados trae estas consecuencias, y siendo ellos los más perjudicados, á ellos toca resolver el problema de cortar esas huelgas que promueven unos cuantos movidos por cuatro anarquistas de Coruña, á los que el

governador civil ya ha debido poner á buen recaudo, que motivo no faltará.

Y ese Ayuntamiento de Ferrol, qué hace que no opona á las huelgas su autoridad con el vecindario, excitándole, ayudándole y amparándole en el ejercicio de derechos que ya hemos indicado, y que cortarían las huelgas de raíz?

El peón que no se conforme con tres pesetas de jornal, fuera de las obras, y al menor desorden que promueva, fuera de Ferrol, y aun molido á palos por sus mismos compañeros, á los que quita el medio honroso de vivir.

Dos nuevos buques de combate

Se ha autorizado en Francia por una ley que lleva la fecha de 5 abril corriente, el que se construyan dos nuevos acorazados, de Escuadras, á los que por ahora se les designará A¹ y A² ó teniendo las características siguientes:

Desplazamiento 23.467 toneladas; eslora 165 metros; manga en la línea de flotación, 27 metros; fuerza máxima calculada 29.000 caballos indicados; motores, turbinas de vapor con calderas Belleville ó Niclausse, 4 hélices; andar máximo calculado, 20 nudos; capacidad de las carboneras (carbón en pedazos) 906 y 2.706 toneladas; radio de acción calculado con andar de 10 nudos, 2.800 y 8.400 millas; armamento, 12 cañones de 30 centímetros, 22 cañones de 14, 4 de 47 milímetros tiro rápido, y 4 submarinos; tripulación, 48 oficiales y 950 hombres. Mr. Lyasse es el autor de los planos de construcción. El A¹ se construirá en Brest y el A² en Lorient.

Se pondrán las quillas el 1.º agosto de 1910, y estarán terminados y listos para prestar servicio en el segundo semestre de 1913; Cada uno de estos barcos costará 65 millones de francos, á los que corresponden más de 13, exclusivamente para la artillería.

Nature.

Firma del Rey

De Guerra.—Disponiendo que el intendente de ejército D. Luis Muñoz y Sáenz pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de intendente de ejército, al de división D. Fermín Arroyo y Piñón.

Confiriendo al coronel de Artillería D. Obdulio Sáenz y Lozano, el mando de la Comandancia de San Sebastián.

Destinando al segundo Depósito de reserva al teniente coronel D. Camilo Rambaud y Hernáez.

Confirmando el mando de las Comandancias de Castellón, Oviedo, Huelva y Sevilla, respectivamente, á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Octavio Lafita, D. Primitivo Romero Peláez, D. José Vilches y Sánchez y D. Federico Arroyo y Samper.

Idem el mando del primer regimiento mixto de Ingenieros, al coronel D. Francisco Pintado y Delgado.

Ascendiendo á segundo teniente de la escala de reserva de Caballería á un sargento por su comportamiento y méritos contraídos en la conducción de un convoy de muertos y heridos desde Zeluán á la segunda caseta el 1.º de octubre último.

Idem á dos sargentos de Infantería y uno de Caballería por su conducta en la defensa de las posiciones de la línea de Zoco el Had de Beni-Sicar el 5 de octubre; idem á un sargento de Infantería por su comportamiento en el ataque al campamento de Nador el 12 del mismo mes, y á dos de Infantería, uno de Artillería y uno de Ingenieros por el reconocimiento hecho sobre el collado de Atlaten y ataque al campamento de Nador.

De Marina.—Nombrando para eventuales ingeniero inspector á D. Juan José Vélez.

Ascendiendo al capitán de fragata D. Augusto Miranda, á los tenientes de navío don Antonio Morante y D. Juan L. Mariáez, al capitán de Infantería de Marina D. Juan Jaspé y al primer teniente D. Juan Cerro.

Concediendo el pase á situación de retiro al capitán de navío D. Manuel Díaz Iglesias.

Recompensas

El *Diario Oficial* publica hoy las relaciones de recompensas por los combates de Zoco el Had, de Beniscar, el 5 de octubre, y por la defensa del campamento de Nador y reconocimiento del collado de Atlaten los días 12 y 17 de octubre.

Hoy publicamos un extracto de ellas, pues la falta de espacio nos impide hacerlo detalladamente, lo que haremos después.

Protección de un convoy de Zeluán á segunda caseta en 1.º de octubre.

Cruces rojas pensionadas.—Capitanes: Osorio, García Jiménez, Sánchez Fernández, Laraña y Rivera, y segundo teniente Albaracín Linares.

Cruces rojas sencillas.—Coronel Zabalza, teniente Larumbe, Cayuela Ruiz, Izquierdo, Jordán, Llorent, Godin, Uzquiano, Pascual, Azcárraga y Linier.

Veintiuna menciones honoríficas.

Zoco el Had 5 octubre.—Pensionada, al coronel Martínez García.

Cuarenta y ocho cruces rojas y treinta y ocho menciones honoríficas.

Nador, el 12 y 17 de octubre.—Comandante Coello, empleo de teniente coronel.

A comandante, el capitán González Lara. A capitán, el teniente de la Escala de reserva Garcés Blas.

Cruz de María Cristina.—Capitanes Jaquet y Luque.

Idem coronel Vaca.

Cruces pensionadas.—Capitanes Espada, Fernández Maldonado, Romero, Mota, Benítez, Castro, Saldaña, Castillo Nova, Cabaña, Herrera, Gordejuela, Baselga, Borbón, Yáñez, Mateo, Cuadrado, Labanda y García Argüelles.

Coronel Calvo, tenientes Carvajal, Pozuelo, Valenzuela, Rovira, Benítez, Chacel, Caneñica, Arias, Capdepón, Bonilla, Raquero y Fraile.

Médico primero, Palacios. Capellán, Seijo.

Comandantes: Andrade, Paz, Serrano y Burguete.

Oficial primero, Pineda; idem segundo, Palacios; veterinario segundo Neira; médicos segundos, Ruiz y Vascos; médico primero, Herrera.

Teniente coronel Mayorga.

Y treinta ocho cruces rojas.

Sargentos ascendidos: Rodríguez Blasco (por el zoco de Jemis), Chamón, Hernández, Seijas, Máximo, Magán, López, Crespo, Argüelles, Lara, Regadera, Benito, Enriquez, Fresneda, Arcandoni, Huelva, García Sanz, Vera, Rincón y Echarte.

Entierro del Sr. Fernández Fret

El entierro del coronel retirado de Artillería de la Armada, D. Aristides Fernández Fret, verificado ayer tarde, fué una manifestación del respeto y del cariño que le profesaban sus muchos amigos.

Políticos, militares y marinos, acompañaron el cadáver hasta el cementerio.

Durante muchos años representó el finado á la casa Vickers y á la factoría de Placencia de las Armas (Guipúzcoa), en la que se vienen fabricando excelentes cañones y municiones para la Marina y para el Ejército.

Era el difunto persona de trato afabilísimo, y gozaba de un elevadísimo concepto por sus cualidades de acrisolada honradez y de rectitud.

Sus amigos tenían siempre en él, un favorecedor y un discreto consejero, que jamás regateó su influencia en favor de cuantos la solicitaban.

Doscanse en paz el que en vida fué un modelo de hidalguía, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Retirados por Guerra

Sobre reformas militares.

«Baza mayor quita menor»—dícese—, y esto nos ocurrirá á nosotros con el planteamiento de las reformas militares en proyecto.

Para los retirados definitivos y provisionales, representan «baza menor» las leyes de 1865 y 1902, y «baza mayor» la ley que en estos momentos está preparando el señor ministro de la Guerra, con objeto de someterla á la aprobación de las Cámaras representativas del país. De manera que la última está llamada á quitar la primera.

Pero, en realidad, ¿va esta vez en serio eso de las reformas? Lo preguntamos, no porque dudemos de las manifestaciones—por nosotros muy dignas de respeto—hechas por quien puede y debe, sino por el deseo de que no se malogren en flor; de que no ocurra lo que ha ocurrido otras veces. Como se ve, antes que duda, es interés de que se lleven á cabo lo más pronto posible.

Eso creemos y así lo decimos. Más también consideramos que es un deber en nosotros, exponer sinceramente la opinión que nos merecen las aludidas reformas, en lo poco que de ellas conocemos.

Hemos dicho, «baza mayor quita menor», tomando por mayor la ley que se está preparando, y por menor, las leyes promulgadas en 1865 y 1902, que son, respectivamente, las que competen á los retirados definitivos y provisionales. Unos y otros, pues, tienen derechos adquiridos; derechos legalmente reconocidos y amparados por leyes potestativas, fundamentales de Estado.

En ese caso, ¿puede la nueva ley que se promulgue, cercenar esos derechos? No; en buena doctrina jurídica. Solo por necesidades ó conveniencias de Estado, puede éste—pasando, por supuesto, por todos los trámites que prevé la Constitución del Reino,—reformular ó organizar los elementos ó clases sociales que dependen directamente del Erario (Estado); pero respetando los derechos adquiridos.

Tiene, por consiguiente, derecho el Estado á reformar ó organizar con sus propios elementos, aquellos servicios que él considere de necesidad ó conveniencia; y en cambio tienen también esos elementos, á su favor, derechos por el Estado reconocidos y sancionados.

Ni unos ni otros pueden, pues, ser insolventes en materia de quebrantamiento de pacto ó contrata debidamente legalizada, cual ocurre en ambas partes. A pesar de nuestra indiferencia, cuando se discutan en las Cortes, creemos no ha de faltar quien se ocupe de ello.

Por otra parte, habrá muchos, indudablemente, de entre los retirados en general, que esas reformas ó reorganización del Ejército les sabrá á cuerno quemado. Y se comprende, pues no vamos á ser más papistas que el Papa. Entre los retirados por edad y provisionales, los hay que por diferentes causas gozan de posición algo desahogada; esos, claro está que no ha de sentarles muy bien el cambio—no por desamor al uniforme—en atención á esa circunstancia. En cambio, la mayoría, unos por la sola condición de pasar á cobrar por Guerra—ya hablaremos más adelante de otras ventajas—; y otros por sus desengaños y esperanzas... no hay duda que han de aplaudirlo. Eso es inevitable. Tratándose de una colectividad tan numerosa, ya se sabe, ha de haber por fuerza perjudicados y favorecidos.

Con las reformas desaparece el retiro, y se establecen en el Ejército las situaciones siguientes: Activo, primera reserva, segunda reserva y territorial. Se rebajan cuatro años de la edad que estaba señalada para el retiro forzoso, para pasar, respectivamente, de la situación de activo, á la primera reserva; de ésta, á la segunda reserva, y de ésta, á la territorial. Esto en cuanto á base de organización constitutiva, y en términos generales. En buena lógica, se desprende de ello que se nos reintegrará en los beneficios anexos al personal de la Escala de reserva. Como el asunto es sumamente importante, y carecemos de antecedentes, nos abstenemos de comentarlo. Ahí está el pro; falta la contra.

Y entramos ahora en la parte que ha de convertirse, á nuestro modo de ver, en cuestión batallona, cuestión que desde luego brindamos á todos los compañeros en general, y especialmente á los de la Escala de reserva.

Sabemos que las «ramas» que constituyen el «árbol» Ejército, reciben la savia, su re-

fuerzo orgánico, de abajo hacia arriba. Pues bien; con las reformas, ese refuerzo queda invertido, semi-estancado; va de arriba hacia abajo. La renovación se produce, de la Escala activa á la primera reserva; de ésta, á la segunda, y de ésta, á la territorial. Descartando ya estas dos últimas, segunda reserva y territorial, ¿qué beneficios ha de reportar, aunque haya plantilla, á la primera reserva?

Nulos ó casi nulos, pues la renovación constante—teniendo en cuenta los cuatro años de rebaja de edad en la escala activa—que habrá de recibir de ésta en empleos superiores, por fuerza ha de paralizarla; los empleos se concederán con «cuenta gotas», como si lo estuviéramos viendo. Diríase que se tira á que con el tiempo ningún oficial, procedente de clase de tropa, tenga el honor de llegar á jefe.

¡Ojalá nos equivocáramos!

¿Qué hacer ante la «Baza mayor» en perspectiva? Los cambios políticos en España se suceden con frecuencia, y es necesario no dormir, con objeto de garantizar los derechos adquiridos. ¿Quién coge la batuta?

J. Sardá y Ferrán.

Reus, 14-4-910.

Ceuta y los alarmistas

D. Basilio Paraíso, hombre de talento y de prestigio merecido, con un patriotismo muy digno de gratitud ha puesto al servicio de España su valer yendo á reconocer el territorio conquistado por nuestras armas en Marruecos y á estudiar de visu la forma de que obtengamos provecho del estuerzo realizado.

Ha visitado Ceuta, Tetuán y Tánger, y á su regreso ha expuesto su autorizada opinión, excitando á los españoles á establecer industrias en Marruecos, dando la fórmula de hacerlo con leve esfuerzo y manifestando que allí hay un verdadero porvenir y una riqueza digna de explotar.

Esto, que es el complemento de la victoria alcanzada por nuestros soldados, debiera constituir el tema principal de los comentarios en España, y sin embargo, no es así.

Hay quienes están como á caza de noticias sensacionales, y las lanzan sin comprobarlas previamente, por mucha importancia que encierren.

Eso ha sucedido con las exageraciones puestas en el comentario á la construcción de barracones en Ceuta por los Ingenieros militares, cosa que ha sido aderezada con falsedades interesadas, que han sorprendido la buena fe de varios periódicos, enviándoles desde aquella plaza noticias alarmantes, que, según parece, el general Aldave está en vías de conocer en su fondo inmoral, y, por consiguiente, de infligir el debido castigo á los malos patriotas que á costa de la tranquilidad y de buen nombre de España pretenden medrar.

Dejando para las autoridades la fun-



Narración
caballescá
del
siglo XV

Don Mariano José de Larra
(FIGARO)

Folleto n.º 52

hombre que ha trocado la lanza por la pluma, cuyo campo de batalla es una mesa cubierta de inútiles pergaminos, que no ha vencido nunca sino las neñas dificultades de lo que llama él rimas; á un hombre, caballero, de quien con fundada razón se dice que tiene inteligencia con los espíritus, y que...

—¡Qué horror!

—Oídlo, sí, con escándalo, nobles compañeros. Ese es el hombre que nos destinán por maestro: un afeminado cortesano, un intrigante ambicioso, un rimador, un nigromante en fin...

—Fuera, fuera!—gritaron á una los caballeros, cuyos ánimos iba templando ya el calor comunicativo y la natural elocuencia de la pasión que dominaba en el comendador.

—¿Lo sufriremos?—continuó don

Luis, como una piedra que caída de una altura desmesurada sigue rodando largo espacio después de llegada al llano—, ¿lo sufriremos? Yo por mí, nobles caballeros, juro á Santiago de no dormir desnudo y de no comer pan á la mesa, mientras que vea la orden á su cabeza al... al... ¿para qué callarlo, en fin? al asesino de su esposa.

No necesitaban ni tanto ya los caballeros reunidos en casa del comendador, para acabar de perder la poca sangre fría que les quedaba. La última frase del orador produjo el efecto de una chispa lanzada en medio de un montón de estopa seca:

Veíase lucir en todos los semblantes la misma animación que en el de Guzmán; todos provocaban y excitaban mutuamente su cólera con la relación de

las ofensas que en aquel momento se figuraba cada cual haber recibido ó del rey D. Enrique ó del intruso maestro.

Inútil es decir si se recapitulaban largamente las calidades del conde Cangas. Había quien le había visto horas enteras evocando los manes de los difuntos en un cementerio, en compañía del judío Abenzarsal; había quien le había visto sepultarse en una larga redoma y desaparecer á los ojos de los circunstantes; y hasta se llegaba á probar que había estado en más de una ocasión en dos partes opuestas á un mismo tiempo: lo cual, como convinieron todos, no podía obrarse sino por arte del demonio, si se atiende á que cada uno no suele tener en el mundo más que un cuerpo.

Ahora bien; era cosa sabida que el demonio no hace nada de balde, circunstancia que podría hacerle pasar perfectamente por escribano ó agente de negocios, de lo cual era forzoso inferir que don Enrique le habría vendido su alma, si bien no había entre tanto ilustre caballero quien osase descifrar las ventajas que al demonio le podían resultar de poseer el alma de don Enrique de Villena, tanto más cuanto que á todo tirar no era realmente de las mejores.

Quedó, sin embargo, establecido por punto general, primero, que don Enrique había sido, era y sería eternamente nigromante por pacto con el demonio; segundo, que había sido asimismo, era y sería eternamente el asesino de su esposa, lo cual había de ser irremisiblemente cierto, más que no hubiese tal de-

monio, ni tal esposa muerta, cosas para nosotros, si hemos de decir verdad, igualmente dudosas.

Resueltos estos dos puntos principales, era consecuencia forzosa el resolver la deposición del maestro: esto, en verdad, ofrecía más dificultades, pero la imaginación las superó; convino primeramente en que D. Luis de Guzmán quedara en la corte para exponer reverentemente á Su Alteza que los estatutos de la orden de Calatrava determinaban que sólo pudiese ser nombrado el maestro por elección de los caballeros y comendadores reunidos en capítulo, y que para ganar tiempo, mientras se recababa de Su Alteza la revocación del nombramiento ilegal, saldrían varios de los caballeros presentes en calidad de emisarios á los diversos puntos donde había fortalezas y castillos de la orden, para evitar que se reconociese y prestase juramento de pleito homenaje al conde de Cangas.

Uno, sobre todo, debía ir y declarar al clavero de la orden, residente en Calatrava, que era la voluntad del mayor número de los caballeros que siguiese desempeñando las funciones de maestro; lo cual, además, le suplicaban rendidamente por el bien de todos, mientras que se procedía á la elección del que hubiese de ser válida y legalmente nombrado.

No perdieron, pues, instantes preciosos, y antes de anochecer los caballeros habían hecho voto solemne de llevar adelante su empresa, mientras que estuviese pegado el puño de la espada á

la hoja y mientras que corriese una gota de sangre por las venas; todos habían ofrecido al santo de su devoción el don que les parecía más grato á sus ojos, y se habían separado, después de conferidos poderes á cada uno de los emisarios en nombre de aquella junta, que llamaron capítulo extraordinario, y al cual supusieron igual poder que al capítulo general, en vista de la urgencia y apuro de las circunstancias en que se había celebrado.

Verdad es que tampoco se había dormido don Enrique de Villena, á quien no se le ocultaba que podría encontrar una enérgica oposición en los caballeros; antes disponiendo de varios de los que se habían pronunciado en su favor en la corte de aquella mañana, tomó igual providencia, enviando á Calatrava, á Alhama y á otros puntos, emisarios que le dieran á reconocer, que animasen á los tibios con promesas de adelantamiento, ganasen á los descontentos con plazas efectivas de comendadores, y enardeciesen á los amigos para que no pudiese en ningún caso ser contraria á la elección de Su Alteza la elección del capítulo, que bien sabía él que se necesitaba para la tranquila é indisputable posesión del apetecido maestrazgo.

Dejemos, empero, á los emisarios de uno y otro corriendo los campos de Castilla, y llevando de una parte á otra órdenes contradictorias, y volvamos á seguir el hilo de las maquinaciones de que era teatro la parte del alcázar destinada á las habitaciones de Su Alteza y de sus más allegados servidores.

ción de investigar y castigar el delito si lo hay, debemos pasar á otras consideraciones.

Así la Prensa como todos los elementos nacionales, debemos anteponer el interés de la Patria á todos los intereses y tratar las cosas que afectan á ella con el mayor tacto.

En ninguna parte más que en España para nuestra desgracia, se coloca jamás ni la Prensa ni la opinión frente al Gobierno en las cuestiones internacionales. Tíjense el buen sentido de creer que los gobernantes poseen siempre en esas cuestiones unos elementos de juicio que no es posible que conozcan los demás, ni que se hagan públicos para que sean conocidos.

Por eso, en cuanto surge una cuestión, todos se sienten franceses, ingleses, alemanes, etc., frente al extraño.

Aquí, en nuestro afán mezquino y rastro de hacer política de partido constantemente, con tal de desacreditar al Gobierno, sea el que fuere, es muy común quitarle la razón, aunque se le dé al moro *Musa*, como ahora ha sucedido, pues si no á *Musa*, al moro sí que se le ha querido dar.

El compromiso de Algeciras nos hace que realicemos una política activa en el Imperio mogrebino, y á nadie le puede caer duda de que siempre tenemos delante el riesgo de que los moros con cualquiera de sus salvajadas nos hagan desvanecer la espada en Ceuta como nos la hicieron sacar en Melilla.

Si el Gobierno desatiende la plaza, se le censura por imprevisto, y en caso de surgir un conflicto se le hará responsable. Pero si se cuida siquiera de proporcionar cómodo albergue á la guarnición, se le combate por belicoso y se vece lanzando á los cuatro vientos, que se prepara una campaña, dado que ha mandado construir unas casetas de madera en nuestro propio campo.

Si esto no tuviese la transcendencia de poder provocar el conflicto que nadie busca, alarmando á los moros limitrofes de la plaza, sería cosa de reírse por lo ridículo de la especie.

Lo patriótico, lo digno, lo español y lo propio de gentes civilizadas es que, aunque viéramos que el Gobierno abastecía de municiones á Ceuta, que la erizaba de cañones, que acumulaba fuerzas y elementos de combate en ella, que hacía pasear las tropas por el interior del sultanato, y que se preparaba, en fin, para una recia campaña, no debiéramos sino callarnos y aun desmentirlo si alguien lo dijera, porque con eso hacíamos un gran servicio al país: el de que no nos cogiera desprevenidos lo que hubiese de ocurrir, y que el enemigo eventual no se prepara por haberle advertido nosotros estúpidamente, con daño seguro de nuestros soldados y de nuestros intereses, colocándonos en inferiores condiciones á las debidas, y haciendo de antemano demasiado larga la futura guerra.

Y si cual ocurre, nada de esto pasa, y si sólo bajísimos intereses son los que se mueven, haciendo cundir alarmas infundadas, el pecado de los alarmistas es inconcebiblemente feo, y los que inconscientemente los secundan, son enormemente cándidos y ligeros.

De la campaña de Melilla, según el Sr. Paraiso, pueden y deben surgir abundantes bienes para España; de esperar es que si otra hubiera que realizar, el resultado sería idéntico.

Luego, aunque no la deseemos, no debemos temerla, y menos empeorarla si fatalmente ha de ser, sólo por combatir al Gobierno y alegrar á la galería.

¡Caudilleros, patriotismo, buen sentido y cautela!

Recreo de la Castellana

Segundo concierto de primera por la Banda Municipal, dirigida por su eminente maestro D. Ricardo Villa.

PROGRAMA

- Primera parte: «Batería», pasodoble, primera vez, M. San Miguel.
«Danzas noruegas», Grieg.
I. Allegro marcato.
II. Allegretto tranquilo gracioso.
III. Allegro moderato á la marcia.
IV. Allegro molto.
Segunda parte: «Las alegres comadres de Windsor», óverture, Nicolai.
«Rigodón de Bardonius», Rameau.
Bailables de «La Gioconda», Ponchielli.
«La bruja», fantasía, primera vez, Chapi.

Diario Oficial

Del día 21 de abril de 1910. Núm. 86

Reales Decretos.

Los que publicamos en la firma de S. M. Infantería.

Clasificaciones.—Declarando aptos para el ascenso á los siguientes jefes de la E. de R. Tenientes coroneles.—Sres. D. Enrique Prieto y Félix Pereda.

Comandantes.—Sres. D. Juan Rico, Reynaldo Palacios, Severiano Caballero, Alberto Piñal, Antonio Consuegra, Nicolás Aparicio y Luis Soriano.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Josefa Calvet, al capitán D. Manuel Mena, y con doña María Joaquina Cortada, al del mismo empleo, Don Rogelio Adalid.

Caballería.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Elisa Larriva al primer teniente D. Joaquín Zejalbo, y con doña Carolina Macko al del mismo empleo don José Trullols.

Artillería.

Destinos.—Los que publicamos en la firma de S. M.

Ingenieros.

Destinos.—Los que publicamos en la firma de S. M.

Administración Militar.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Luisa Canals al oficial primero D. Juan Fernández y con doña Francisca Portilla al oficial segundo don Fernando García.

Guardia civil.

Clasificaciones.—Se declara apto para el ascenso al primer teniente (E. R.) D. Antonio Guerri.

**

De Marina.

(Del día 20 del actual.—Núm. 86)

Cuerpo general de la Armada.

Teniente de navío D. José Velasco, pasa destinado al E. M. de la escuadra.

Alférez de id. E. de T., D. Baldomero García, agregado á la comandancia de Marina de Sevilla.

Indemnizaciones.

Se declara indemnizable la comisión en esta Corte del ingeniero inspector de segunda don Francisco Diaz.

Teatros

Apolo.

La Palou, gentil tiple cómica tan aplaudida, celebró anoche su beneficio, poniéndose en escena dos novedades: «La perla del harem» y «El amo de la calle».

La Palou fué muy aplaudida.

Novedades.

La bonita zarzuela «La guardia amarilla», cuya reprise tuvo lugar anteanoche, fué como otras veces muy aplaudida por el público, que en número considerable ocupaba el teatro.

Las encantadoras hermanas Revilla y la Srta. Lacalle, que por indisposición de la señorita Pinós tuvo que sustituirla en la citada obra, obtuvieron prolongados aplausos por la primoridad con que en sus respectivos cometidos se condujeron, como de igual modo los Sres. Morcillo y Miranda que también se portaron admirablemente.

Salón Nacional.

«La Goya», el lindo drama de D. Pedro Mata, sigue cada noche atrayendo más público á este elegante teatro.

La concurrencia no se cansa de aplaudir las escenas más notables y emocionantes, que son las más, y otorga de igual modo un sinnúmero de aplausos á todos los intérpretes, pero en especial á las Sras. Acosta y Azúa y á los Sres. Santos y Llopis, que son las partes más sobresalientes de la obra.

Palanques.

Elecciones

La palabra que encabeza este artículo tiene, en los momentos actuales, una importancia capital para todos. La política gira alrededor de ella, pidiéndole ayuda y consejo en todo momento.

Ayer decíamos que la opinión, confiada en este Gobierno, descansaba; no podemos decir lo mismo del Gobierno, que no cesa de intervenir en la magna labor de las elecciones.

Creemos que los frutos de esta labor serán fructíferos.

Es decir, que el Parlamento nuevo traerá una mayoría capaz para resistir los más grandes empujes.

Sea en buen hora, y sirvan sus votos para implantar aquellas reformas que el Sr. Canalejas pregona siempre.

Si estas elecciones sirven para esto, habrá que aplaudir con entusiasmo al infatigable ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo de ministros, pues á nadie se le oculta que las dificultades para convertir á un pueblo de conservador rabioso á demócrata rojo habrán sido insuperables.

Que el Gobierno tome parte activa y decida con su apoyo la victoria de este ú otro candidato, es cosa corriente aquí y en todos los países civilizados.

Pero mucho peor que la fuerza de los Gobiernos, son la de los caciques; á los primeros, les afana sus altas inteligencias y su honradez; de los segundos, Dios todo poderoso nos libre.

«Elecciones». Esta palabra es hoy la pesadilla el punto culminante. He aquí por qué encabezamos con ella este artículo.

Lágrimas

Si es vida, Señor, la vida mía,
triste cosa es vivir:
vivir sin luz, sin madre, ni alegría;
y viviendo morir.

Negro crepón mis ojos oscurecen,
y eterna soledad es el consuelo,
que al corazón ofrece
la cruel adversidad.

No tengo de una madre enamorada
ni besos, ni calor,
huérfana el alma jime despojada
del maternal amor.

No admiro de tu obra peregrina
el límpido radiar de su hermosura
expléndida y divina
en cielo, tierra y mar.

Y así, sufriendo de la ingrata suerte
constante su desdén
sin tregua pienso en la cercana muerte
como supremo bien.

Juan Simarro.

El ciego de las Calatravas.

Tribunales

«La Prosperidad», desalojada

Ayer, á hora muy avanzada de la tarde, el jurado de la sección 3.^a dictó veredicto de culpabilidad contra Valentín Arellano, que á juzgar por las veinticuatro preguntas del veredicto, dejó el barrio de la Prosperidad sin gallinas ni llamadores.

El fiscal en su vista solicitó se impusiera al procesado la pena de siete años de presidio por uno de los delitos, de seis por otro, tres y seis meses por otro, 125 pesetas de multa por otro, y un año y un día por cada uno de otros tres delitos de hurto.

A. del Cacho.

La policía de Willoughby

Los periódicos de Cleveland (Ohio) llegados en el último correo publican un telegrama de Willoughby, pequeña ciudad del mismo Estado, que contiene una noticia verdaderamente extraordinaria.

Según el aludido despacho, el jefe de Policía de la ciudad en cuestión ha dimitido, porque le daba vergüenza seguir cobrando su sueldo.

Y le daba vergüenza porque en los cinco años que ha estado desempeñando su cargo no ha tenido absolutamente nada que hacer.

Tenia á sus órdenes unos 25 policías; pero éstos se han puesto muy gordos á causa de pasarse los días, las semanas y los meses en la ociosidad más completa y agradable.

En varias ocasiones, dichos policías fueron á quejarse de que se aburrían soberanamente.

Pidiéronle permiso para dedicarse á otros menesteres, en vista de que los vecinos de Willoughby no les daban ningún trabajo.

Mr. Eliot, que así se llama dicho *marshal* ó jefe de Policía, autorizoles para que después de pasar lista se dedicaran á las ocupaciones que considerasen más provechosas.

Uno de los agentes puso una zapatería. Otro abrió una tahona y otro un despacho de carne.

Un cabo entró como mancebo en una farmacia, y se pasaba el día haciendo píldoras en vez de velar por la seguridad de sus conciudadanos.

Cuando algún cliente le preguntaba

si había dimitido, contestaba tranquilamente:

—No, sigo cobrando; pero como no tengo nada que hacer, aprovecho el tiempo lo mejor que puedo, porque la ociosidad es la madre de todos los vicios.

Los escasos agentes que continuaron prestando servicio se dedicaron á la bebida y al juego, y llegaron á ser los únicos borrachos de la población.

Esta conducta indignó al *sheriff* ó alcalde, que ofició á Mr. Eliot diciéndole que la policía á sus órdenes necesitaba reformas radicales.

El *marshal* Eliot contestóle con otro oficio dimitiendo su cargo.

Este oficio es un documento muy notable. A él pertenecen los párrafos que siguen:

«Estamos robando los sueldos que nos dan.»

En cinco años no hemos prestado más servicio que el de matar á tiros á un perro rabioso.

Todavía no he tenido el gusto de meter en la cárcel á un vecino de la población.

Estos son tan prudentes y pacíficos, que no alborotan ni cuando se embriagan.

Los sábados y domingos, algunos dignos ciudadanos beben en demasia, y se les ve por las calles haciendo eses.

Pero no se meten con nadie, ni gritan, ni alborotan, y cuando ven á un policía, le saludan con profundo respeto y cortesía conmovedora.

Los únicos que filtan á las buenas costumbres, son algunos de los agentes á mis órdenes.

Pero como no se van á prender á sí mismos, concluyen por acostarse cuando se embriagan.

No tienen ellos la culpa de que los vicios los dominen.

La ociosidad, el aburrimiento, les han hecho aficionarse al juego y á las bebidas espirituosas.

Así, pues, pido á esa honorable Corporación de su presidencia, acepte la dimisión que le presento de mi cargo de *marshal*.

Y le aconsejo no me nombre sustituto. Sería gastar dinero inútilmente.»

Según las últimas noticias llegadas de Willoughby, el municipio se propone suprimir la policía en absoluto.

Noticias y datos curiosos

La baja del almendrán.

La depreciación que este artículo, uno de los factores más importantes de la riqueza agrícola de Mallorca, ha sufrido desde hace algún tiempo, ha causado verdadera alarma entre los cosecheros, quienes no encuentran motivo racional que la explique, no faltando quien la atribuya á maquinaciones de los especuladores.

Según nuestros informes, la baja se ha producido en los centros de consumo, habiendo sido provocada por insistentes ofertas de Italia.

Quizá haya contribuido también á sostenerla las probabilidades de una abundante cosecha en Mallorca.

La base de la fortuna.

Franklin, el célebre Franklin, que desde simple cajista de imprenta llegó á ser grande hombre de Estado y filósofo notabilísimo, decía á sus conciudadanos hace ya más de un siglo:

«Si alguno de vosotros dijese que puede llegar á ser rico de otro modo que por medio del trabajo y la economía, nadie le preste oído; es un emponzoñador.»

Estas palabras del venerable patriarca de la libertad americana, son hoy día especialmente de gran oportunidad. Nunca como hoy para procurar que lleguen á los oídos de todo el mundo, las lecciones de la razón y la sabiduría.

El camino de la fortuna, según el antiguo impresor de Boston, es tan sabido como el del mercado. Todo depende de estas tres palabras sacramentales: *trabajo, orden y economía*; es decir, no disipar el tiempo ni el dinero, sino hacer de ellos el mejor uso posible. Sin trabajo, sin orden y sin economía, nada se consigue; con ello, todo se logra.

Sorteo de décimos de Lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo á las bases de costumbre:

7.550

UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA
Montera, 32. Teléfono, 1.555

La Compañía de maderas.—Madrid, Arguñosa, 14, teléfono 689. Bilbao, Santander y Gijón.

Cartel para hoy

PRINCESA.—No hay función.

COMEDIA.—(Compañía española de ópera).—A las 9 1/4, El ensueño de un vals. (Precios populares).

LARA.—A las 6 1/2 (sección doble). El El patio.—El amor asusta.—(doce) Zaragueta.

APOLO.—A las 7, ¿Qué vadis?—Juegos malabares.—La perla del harem.—El amo de la calle.

COMICO.—(Compañía Prado Chateau).—A las 6 Los perros de presa (cuatro actos).—(sección) Alma del Dios.—Los chicos de la escuela.

ESLAVA.—A las 6 y 1/2. La corte de Faraón.—La moral en peligro.—La alegre Doña Juanita.—La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, la nueva reproducción de la Sra Serris, Las porcelanas vivientes del esultor Cánovas, importante debut de The 4 Cliftons, y toda la nueva compañía internacional, que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima).—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—Volver á este mundo.—Chifladuras.—A primera sangre (reestreno).—Vencedores y vencidos.—Mamá Ursula (doble).

NOVEDADES.—A las 6, Amor ciego.—Sangre moza.—Justicia baturra.—La guardia amarilla.—El fin del mundo.

MARTIN.—A las 7, La Camarona.—Los tres gorriones.—Sangre castiza (estreno).—Los ojos vacíos.

ROMEA.—Secciones desde las 6 de la tarde.—Programa de películas de gran interés.—Grandes éxitos de The Hegriss, La Valkyria, Les Berthos y la bella Huri.

SALON NACIONAL.—A las 7, Horas dichosas y La zancadilla.—La moral de lo in-moral.—La Goya (especial).

LO RAT-PENAT.—(Valencia 3).—Cine-matógrafo con regalo.—En la sección de 6 á 8 se regalará un bonito reloj, y otro en la de 9 á 12.—Domingos y fiestas, por secciones.

SALON DE ACTUALIDADES.—Grandes atracciones.—3.000 metros de películas. Estrenos variados todos los días.—Extraordinarios éxitos de Les Hartur y Les Alonsos, las mayores atracciones.

FRONTON CENTRAL.—A las 4, partido á 50 tantos entre Itua ti y Elola (rojos) contra Aizpúrrua y Villabona (azules).

Se jugará un segundo partido á 40 tantos entre Amoroto y Alberdi (rojos) contra Fermín y Cazalés (azules).

LATINA.—Desde las 5, secciones de varietés.—A las 8, 1.500 metros de películas.—A las 10, sección especial.—A las 11 (doble), Ibáñez, Toralito, Carmen de Granada, trio Gómez, Pavón y Adela Cubas, Las Mascotas, Saky y todos los números y atracciones.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, éxito Bermúdez y Nenima y Les Milwankes.—A las 10 1/4 y 11 3/4, Alice Robert's.

PAIACIO DE PROYECCIONES.—De 6 á 12, secciones con estrenos de películas de gran novedad y varietés.—Gran éxito de las artistas las seis Papillons.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio, plaza de San Marcial, 6).—Desde las 6 secciones de varietés, en las que toman parte La Rudy, Napolitana, Paccini, Los Cepranos, Las hijas de Loth, Tanguerito, Pilar Diez, Consuelito, Carne ardiente y Dos colegialas... modelo.—Cine-matógrafo en todas las secciones.

BENAVENTE.—A las 7, La reina mora.—El estuche de monerías.—La comisaria.—La nieta de su abuelo.

Cine-matógrafo en todas las secciones, y especiales de películas á las 6 y 1/2.

PETIT PALAIS.—Desde las 6, artísticas y variadas películas.—Gran éxito de la célebre bailarina la Cordobesita.

Imprenta de J. Layunta y Compañía
PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se echan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

16 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. }
Madrid: calle de Alcalá, 14,
Barcelona: calle de Eernando VII, 23,
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

J. Cayunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.